



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00513448- -UNC-ME#FCM, Renuncia - Videla Ricardo

VISTO

La Renuncia definitiva presentada por el Sr. Prof. Dr. VIDELA, RICARDO LUIS (Legajo N° 39273), de la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital Nacional de Clínicas, por cumplir los 70 años de edad el día 06/07/2023, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Prof. Dr. VIDELA, RICARDO LUIS (Legajo N° 39273) revista los cargos de Profesor Asistente (DS) por concurso, con licencia sin goce de sueldo y Profesor Adjunto (DS) interino;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva del Sr. Prof. Dr. VIDELA, RICARDO LUIS (Legajo N° 39273) en los cargos de Profesor Asistente (DS) por concurso, con licencia sin goce de sueldo y Profesor Adjunto (DS) interino, de la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital Nacional de Clínicas, el día 06/07/2023, por cumplir los 70 años de edad.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que Sr. Prof. Dr. VIDELA, RICARDO LUIS (Legajo N° 39273) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar), a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.